



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 OCT 2024

Expte. N° 21.155/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 139-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 4 de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 139-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI N° 31.600.405, en el cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde, a partir del 4 de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1964-2024



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 8 de agosto de 2024

Expediente Nº 21.155/18.-

RESOLUCIÓN Nº 139-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nº 056-2024-IEM y 127-2024-IEM, por las cuales se tiene por prorrogada la designación, en carácter de INTERINO, del **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI Nº 31.600.405**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde este Instituto, a partir del 4º de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, y

CONSIDERANDO:

Que erróneamente se dictaron los referidos actos administrativos, situación que debe ser subsanada.

Que el Prof. Burgos venía cumpliendo funciones en el referido cargo en la condición de Suplente del Prof. Hugo PÉREZ, siendo pertinente la modificación de dicho carácter a INTERINO en razón de la jubilación del Prof. PÉREZ.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

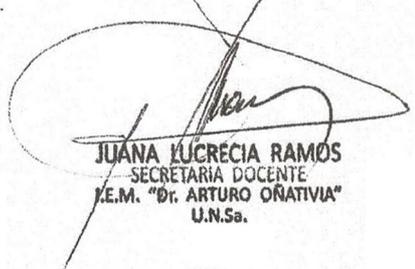
**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar de Suplente a INTERINO el carácter de designación del **Prof. Darío Eduardo BURGOS, DNI Nº 31.600.405**, en el cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. Reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (varones), turnos mañana y tarde este Instituto, a partir del 4 de abril de 2024 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto precedentemente en el cargo vacante por renuncia del Prof. PÉREZ. Cargo contemplado en la Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Derogar las Resoluciones Nº 056-2024-IEM y 127-2024-IEM por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA DOCENTE
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
U.N.Sa.


Esp. Fernando G. DÍAZ PINEL
VICEDIRECTOR (T.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA